

CC. Diputados y Diputadas.  
Integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios  
P r e s e n t e.

A su 12ª. Reunión Ordinaria, que tendrá lugar el día 08 de febrero de 2017, a las 10:00 horas, en el Salón 3 del edificio "I", Planta Baja de este Recinto Parlamentario, bajo el siguiente:

Proyecto de Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación e intervención de la C.P. Dalia Gabriela García Acoltzi, Coordinadora Nacional de la Estrategia "Somos Mexicanos".
3. Instalación Formal de los Trabajos
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día (Votación)
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión anterior (Votación)
6. Proyectos de Dictamen (Votación)
  - 6.1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 29, 74 y 109 de la Ley de Migración.; Atribuir al Instituto Nacional de Migración, elaborar el protocolo de actuación para la determinación del interés superior de la niña, niño o adolescente migrante no acompañado, y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a los Sistemas Estatales DIF y al del Distrito Federal, coadyuvar con el Instituto en la elaboración de una opinión vinculante que valore las circunstancias específicas de la niña, niño o adolescente migrante no acompañado que esté bajo su cuidado y protección. Determinar el interés superior de la niña, niño o adolescente migrante no acompañado de acuerdo con el procedimiento e incluir a las sanciones por infracción grave la inhabilitación. Dip. Corona Valdés Lorena (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM. (EN CONTRA)
  - 6.2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 11, 29 y 112 de la Ley de Migración. Prever que tratándose de niñas, niños y adolescentes migrantes solos, las autoridades deberán en todo momento salvaguardar su integridad evitando exponerlos a ningún tipo de riesgos y provean su subsistencia. Dip. Ávila Serna María (PVEM) Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM. (EN CONTRA)
7. Asuntos Generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

A t e n t a m e n t e

Dip. Gonzalo Guízar Valladares  
Presidente